

POR EL CUMPLIMIENTO DEL I CONVENIO DE RESTAURACIÓN COLECTIVA.

Resolución de las Organizaciones Sindicales:

Desde las Organizaciones Sindicales, firmantes de esta resolución, queremos trasladar a los señores y señoras Diputadas, que representan a las distintas fuerza políticas de nuestro país, así como, de los distintos Parlamentos Autonómicos, ya que estamos ante un problema que afecta a todo el territorio español, la situación insostenible de los trabajadores y trabajadoras del sector, que no somos otros, que las personas que hacen y dan de comer en los colegidos, a vuestros mayores en las residencias, a muchos trabajadores y trabajadoras en los comedores de las empresas, en los Organismos Oficiales (Congreso de los Diputados, Ministerios, Parlamentos Autonómicos, etc) y a vuestros enfermos y familiares en los hospitales...., elaboramos la comida y la servimos.

Que somos más de 100.000 trabajadoras y trabajadores los que pertenecemos al sector de la Restauración Social.

Queremos denunciar, que hace un año se firmó el I Convenio de restauración colectiva, convenio que recogía la gran mayoría de las aportaciones de la patronal y sindicatos, ya que fue firmado por todas las partes.

Resaltar, que la disposición de los sindicatos en todo momento, ha sido buscar una salida negociada y pactada, a toda la problemática suscitada por la patronal, ante los graves incumplimientos del citado Marco Legal, realizados por esta.

Después de un largo año, nos hemos visto obligados, al fracasar la vía del diálogo social, a realizar una campaña de denuncia pública, con la consecuente acción judicial.

Por todo ello, exigimos, que las empresas principales, tanto públicas, como privadas que contratan estos servicios, garanticen y cuiden, que las empresas que concursan, respeten las condiciones sociales y económicas del I Convenio Estatal de Restauración Social, que no permitan ofertas temerarias en los concursos, porque repercuten en los y las trabajadoras, así como en la calidad de los productos que reciben los clientes, que se establezcan mecanismos de control, que garanticen, que las empresas que prestan los servicios, cumplan con sus obligaciones, salariales , fiscales y de Seguridad Social.

Fdo: José M^a. Martínez López.
Secretario General de la Fed.
Estatad de Servicios CCOO.

Fdo: Miguel A. Cilleros Sánchez
Secretario General de la Fed.
Estatad de FeSMC de UGT.